

# Notas para coordinadores

Información para coordinadores y profesores del Programa del Diploma

## Información general

### Legalización del documento de resultados del Programa del Diploma: instrucciones para 2013

#### Información de contexto

En algunos países el documento de resultados del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) no será válido para acceder a las universidades a menos que haya sido legalizado por la embajada o el consulado del país correspondiente en Ginebra (Suiza) o por el organismo encargado de las apostillas.

Es responsabilidad del coordinador del Programa del Diploma (PD) informar a sus alumnos sobre este requisito. La legalización de los diplomas del IB se realiza en la oficina fundacional del IB en Ginebra (Suiza) después de cada convocatoria de exámenes. La cantidad de peticiones aumenta cada año.

El IB siempre legaliza el documento de resultados del Programa del Diploma, que contiene las calificaciones finales que el alumno ha obtenido.

El diploma en sí—que únicamente muestra el nombre del alumno—solo se legaliza en circunstancias excepcionales, previa solicitud. Para obtener más información, remítase a los casos específicos que se indican más adelante.

En Argentina se requiere la legalización del diploma y del documento de resultados del Programa del Diploma. En algunos casos, las universidades de México y de Egipto también pueden requerir la legalización de ambos documentos.

Continúa en la página 2

#### Notas para coordinadores del Programa del Diploma

Se publica cuatro veces al año desde el Bachillerato Internacional para todos los colegios autorizados del Programa del Diploma.

#### El IB responde

Si tiene alguna pregunta envíe un mensaje a la dirección [ibid@ibo.org](mailto:ibid@ibo.org) o póngase en contacto con “El IB responde” en los siguientes números de teléfono:

**Reino Unido:** +44 29 2054 7740

**Ginebra:** +41 22 309 2515

**Singapur:** +65 6579 5055

**Estados Unidos:** +1 301 202 3025

**La Haya:** +31 70 352 6055

#### Tienda virtual del IB; marketing y ventas

Tel.: +44 29 2054 7746

Fax: +44 29 2054 7779

Correo-e: [sales@ibo.org](mailto:sales@ibo.org)

Las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma están disponibles en IBIS (<http://ibis.ibo.org>) y en el Centro pedagógico en línea (<http://occ.ibo.org>).

## En este número:

### Información general

Legalización del documento de resultados del Programa del Diploma: instrucciones para 2013

Acuerdo para sincronizar las evaluaciones de los colegios del IB y el Council of International Schools (CIS)

Novedades sobre el departamento global de investigación del IB

Cursos del PD en línea

Seminarios específicos de las asignaturas en 2014

Nuevo catálogo del IB sobre desarrollo profesional

Selección de examinadores

Selección de examinadores supervisores

Novedades del departamento de publicaciones del IB

### Componentes troncales

Monografía

Teoría del Conocimiento (TdC)

Creatividad, Acción y Servicio (CAS)

### Grupos 1 y 2: Lenguas

Requisitos de lectura para los cursos del Grupo 1

Enmiendas a las guías, los materiales de ayuda al profesor, la lista de obras traducidas prescritas y las listas de autores prescritos

Revisión del currículo de Lenguas Clásicas

Trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio

### Grupo 3: Individuos y Sociedades

Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG)

Filosofía

Economía

Psicología

Religiones del Mundo

### Grupo 5: Matemáticas e Informática

Matemáticas NM y Matemáticas NS: recordatorio

### Grupo 6: Artes

Probidad académica

Artes Visuales

Revisión del currículo de Cine

Música

### Calendario de revisión curricular del Programa del Diploma

Viene de la página 1

### Solicitudes de legalización

En caso de que se necesite la legalización y el coordinador la solicite a través de IBIS, el centro de evaluación del IB en Cardiff (Reino Unido) enviará a la oficina fundacional del IB en Ginebra (Suiza) los documentos de resultados del Programa del Diploma oportunos, es decir, aquellos que muestran las calificaciones finales obtenidas por los alumnos. Los diplomas correspondientes se envían a los colegios a la atención de los coordinadores y estos deberán guardarlos hasta recibir los documentos legalizados, que deberán enviar conjuntamente a los alumnos.

Los coordinadores deben enviar a la oficina fundacional del IB en Ginebra los nombres y los códigos personales de los alumnos que desean que sus resultados sean legalizados. Para ello, deben completar el formulario de solicitud de legalización disponible en IBIS (en el menú **Alumno > Resultados de los alumnos > Solicitudes de legalización**) y enviarlo a la oficina fundacional del IB a más tardar el 15 de junio (convocatoria de mayo) o el 15 de diciembre (convocatoria de noviembre). Rogamos a los coordinadores que envíen los formularios de solicitud de legalización tan pronto como sea posible, para que puedan tramitarse oportunamente.

En el caso de los alumnos que repiten, se deben enviar las solicitudes de legalización nuevamente para la convocatoria a la que se presenten a repetir los exámenes.

El nombre de los alumnos que los coordinadores del IB introduzcan en IBIS deberá ser **idéntico al nombre que aparezca en su pasaporte**. De no ser así, los consulados se negarán a legalizar el diploma del IB.

Los siguientes países requieren copias de los pasaportes: Italia, Irán, Palestina y Arabia Saudita (véase la lista de casos especiales).

Las copias de los pasaportes se deben enviar **junto** con el formulario de solicitud de legalización (que se encuentra en IBIS) por correo electrónico a la dirección [legalization@ibo.org](mailto:legalization@ibo.org), o inmediatamente después por servicio de mensajería a: International Baccalaureate Foundation, Legalization Service, 15 route des Morillons, 1218 Grand-Saconnex, Ginebra (Suiza). El número de teléfono directo del servicio de legalización del IB en Ginebra es +41 223 092 545. Una vez recibido el formulario de solicitud de legalización, se enviará al colegio un acuse de recibo por correo electrónico.

Los certificados de aquellos alumnos que no hayan obtenido el diploma no serán legalizados, a menos que se solicite específicamente por medio de IBIS.

### Resultados del Programa del Diploma legalizados: envío por servicio de mensajería

Los documentos de resultados del Programa del Diploma legalizados se enviarán a los colegios por servicio de mensajería. En el formulario de solicitud de legalización deberá constar el número de teléfono del colegio y su dirección

postal (no un apartado de correos o casilla postal) para el envío de los documentos legalizados. Será responsabilidad de los coordinadores entregar los documentos a sus alumnos.

El IB asumirá los costos del servicio de mensajería siempre que los colegios respeten la fecha límite establecida. En caso de incumplimiento del plazo, los documentos se enviarán a los colegios por correo aéreo certificado, salvo que los coordinadores soliciten lo contrario, en cuyo caso cualquier costo adicional correrá por cuenta del colegio.

En beneficio de los alumnos que solicitan legalizaciones, y dados los estrictos plazos de matriculación de las universidades, el servicio de legalización hace todo lo posible para acelerar el proceso de legalización. Sin embargo, este proceso depende en gran medida de las partes interesadas externas involucradas.

### Pagos: nuevas tasas para 2013

1. Existe una tasa única por alumno para la legalización de cada documento relacionado con el Programa del Diploma del IB, que está publicada en la lista de tasas que aparece en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2013 y se indica a continuación:

	USD	CHF	GBP	CAD
Legalización de cada documento relacionado con el PD del IB o cada legalización en consulado (solicitud recibida <b>antes</b> del 15 de junio/15 de diciembre)	146,00	149,00	93,00	152,00
Legalización de cada documento relacionado con el PD del IB o cada legalización en consulado (solicitud recibida <b>después</b> del 15 de junio/15 de diciembre)	219,00	223,00	140,00	227,00

2. Las tasas mencionadas se aplican a cada documento relacionado con el Programa del Diploma que requiere legalización: el diploma, el documento de resultados del Programa del Diploma y el documento de resultados de los cursos del Programa del Diploma. Por ejemplo, si un alumno del Reino Unido necesita legalizar tanto el diploma como el documento de resultados del Programa del Diploma, le corresponderá pagar una tasa de GBP186 (es decir, la tasa de GBP93 multiplicada por dos).

### Notas:

1. A las solicitudes de legalización que incluyan dos o más países que requieran la apostilla (marcados con un asterisco en la lista "Países a los que se aplica" a continuación) se les facturará una única tasa, ya que una sola apostilla es válida para todos estos países.

2. A las solicitudes que requieran la legalización del consulado se les cobrará la tasa tantas veces como solicitudes de legalización se hayan presentado.
3. Los coordinadores deberán solicitar por adelantado el pago de la tasa a los alumnos que requieran la legalización, y deberán guardar ese dinero. Como en años precedentes, tan pronto como se haya completado el proceso de legalización, el IB enviará una factura a los colegios. El pago debe efectuarse únicamente tras recibir dicha factura.

### Países a los que se aplica

A continuación se presenta una lista de países para los cuales se han necesitado legalizaciones en los últimos años. Es posible que en el futuro otros países exijan legalizaciones.

Arabia Saudita	Estonia*	Pakistán
Argentina*	Filipinas	Palestina
Armenia*	Georgia*	Panamá*
Bolivia	Grecia*	Paraguay
Bosnia y Herzegovina*	Guatemala	Perú*
Brasil	Indonesia	Polonia*
Bulgaria*	Irán	Portugal*
Burkina Faso	Israel*	República Checa*
Chile	Italia*	Rumania*
Chipre*	Jamaica	Rusia*
Colombia*	Jordania	Serbia*
Corea del Sur*	Kazajstán*	Singapur
Costa Rica*	Letonia*	Siria
Croacia*	Líbano	Sudán
Ecuador*	Lituania*	Taiwán
Egipto	Macedonia*	Tailandia
El Salvador*	Malta*	Turquía*
Emiratos Árabes Unidos	México*	Ucrania*
Eslovaquia*	Montenegro*	Uruguay
Eslovenia*	Nigeria	Venezuela*
España*	Países Bajos*	Yemen

\*La apostilla (fijada por el Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961) reemplaza la legalización del consulado y es

válida para todos los países marcados con un asterisco en la lista precedente.

### Casos especiales

**Arabia Saudita:** se necesita una fotocopia del pasaporte de los **alumnos saudíes**.

**Argentina:** el Ministerio de Educación de Buenos Aires exige la legalización del diploma y del documento de resultados del Programa del Diploma.

**Burkina Faso:** los **ciudadanos burkineses** necesitan una segunda legalización que se realiza en el mismo país. Esta tasa adicional e independiente del consulado debe pagarse en el propio país. El IB no será responsable esta segunda fase del proceso. Se necesita una fotocopia del pasaporte de los alumnos burkineses. Los **ciudadanos no burkineses** no necesitan esta legalización.

**Corea del Sur:** no todas las universidades de Corea del Sur exigen la legalización del documento de resultados del Programa del Diploma. Los alumnos deben confirmarlo con la universidad.

**Egipto:** algunas universidades egipcias pueden pedir la legalización del diploma y del documento de resultados del Programa del Diploma. Es responsabilidad del alumno comprobar los requisitos de la universidad.

**Eslovenia:** no se necesita legalizar el documento de resultados del Programa del Diploma. Solo se pide la legalización del documento de resultados de los cursos del Programa del Diploma.

**Irán:** se necesita una fotocopia certificada del pasaporte del alumno. Los alumnos iraníes que vivan en Irán en primer lugar deben obtener una copia certificada de sus pasaportes en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán en Teherán. Los alumnos iraníes que residan en el extranjero deben obtener una copia certificada de sus pasaportes en el Consulado de Irán del país en el que viven. El Ministerio de Asuntos Exteriores y/o los consulados validarán las copias de los pasaportes y las enviarán al Consulado de Irán en Berna (Suiza). Para poder procesar la legalización en el Consulado de Irán de Berna, se debe enviar una confirmación por correo electrónico al servicio de legalización de la oficina fundacional del IB en Ginebra ([legalization@ibo.org](mailto:legalization@ibo.org)).

**Italia:** se necesita una fotocopia del pasaporte del alumno. Las universidades de Italia pueden solicitar la traducción del documento de resultados del Programa del Diploma al italiano a cargo de un traductor jurado. Es responsabilidad del alumno cumplir con este requisito.

**México:** algunas universidades mexicanas pueden pedir la legalización del diploma y del documento de resultados del Programa del Diploma. Es responsabilidad del alumno comprobar los requisitos de la universidad.

**Países Bajos:** no todas las universidades de los Países Bajos exigen la legalización del documento de resultados del

Programa del Diploma. Los alumnos deben confirmarlo con la universidad.

**Palestina:** se necesita una fotocopia del pasaporte del alumno.

**Singapur:** no todas las universidades de Singapur exigen la legalización del documento de resultados del Programa del Diploma. Los alumnos deben confirmarlo con la universidad.

Para solicitar más información sobre legalizaciones, escriba a la dirección de correo electrónico [legalization@ibo.org](mailto:legalization@ibo.org).

**Esta información se actualizó en diciembre de 2012. Se ruega que compruebe regularmente en IBIS si se ha producido algún cambio.**

## Acuerdo para sincronizar las evaluaciones de los colegios del IB y el Council of International Schools (CIS)

El IB y el CIS anunciaron el logro de un acuerdo conjunto en octubre de 2012, formalizado con la firma de un memorando de entendimiento, que le permite al IB sincronizar sus procesos de evaluación de los colegios con el protocolo de acreditación del CIS en los colegios que trabajan con ambas organizaciones.

El CIS presta apoyo a más de 1.100 colegios e instituciones de educación superior y ofrece una amplia gama de servicios entre los que se incluye la acreditación internacional. Los colegios acreditados por el CIS cumplen las normas internacionales y han demostrado su compromiso con la educación internacional y la mejora continua.

El IB, por su parte, tiene un gran interés en garantizar que los procesos que apoyan la mejora continua del aprendizaje en sus colegios hagan hincapié en una profunda reflexión. En toda ocasión posible, el IB se esfuerza por racionalizar sus procesos para que los educadores puedan centrarse en la impartición de programas educativos rigurosos y de gran calidad. Por eso, cuando los Colegios del Mundo del IB nos hicieron saber que el proceso de evaluación necesitaba atención, el IB actuó en consecuencia.

La coordinación de los procesos de evaluación del IB y el CIS garantiza un análisis eficiente y coherente, a la vez que se conservan los objetivos y requisitos de cada organización. Las visitas conjuntas a los colegios garantizan que las comunidades escolares emprendan todas las acciones necesarias, mejoren de manera continua y evolucionen como Colegios del Mundo del IB y como colegios acreditados por el CIS.

El IB y el CIS se han comprometido a formar conjuntamente a educadores y dotarles con conocimientos sobre los aspectos prácticos y filosóficos de ambas organizaciones para que puedan aportar su valiosa experiencia práctica en la educación internacional al participar en las visitas a los colegios. Los equipos de visita incluirán representantes del CIS y del IB.

La incorporación del proceso de evaluación del IB como parte de la acreditación de colegios del CIS permite que los colegios y los educadores miembros de la delegación visitante trabajen juntos para evaluar la misión del colegio, el currículo, la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y, en última instancia, su carácter internacional y sus perspectivas.

En estos momentos, únicamente los colegios que imparten programas del IB en todos los niveles educativos pueden acceder a este servicio. Los colegios interesados en recibir visitas sincronizadas deben ponerse en contacto con su oficina regional del IB: África, Europa y Oriente Medio ([ibaem.schoolservices@ibo.org](mailto:ibaem.schoolservices@ibo.org)); las Américas ([iba.schoolservices@ibo.org](mailto:iba.schoolservices@ibo.org)); o Asia-Pacífico ([ibapsynchvisits@ibo.org](mailto:ibapsynchvisits@ibo.org)).

## Novedades sobre el departamento global de investigación del IB

### Desarrollo de los programas

En el Centro pedagógico en línea (CPEL) podrá encontrar tres nuevos artículos de investigación sobre el desarrollo de los programas:

1. *Probidad académica en el IB* de Jude Carroll
  - Este documento presenta los aspectos conceptuales de la conducta impropia y los desafíos a los que se enfrentan los alumnos a la hora de demostrar probidad e integridad, e indica cómo los propios docentes, colegios y alumnos pueden compartir la responsabilidad de respaldar la probidad académica en los programas del IB.
2. *Documento de consulta para la revisión del currículo de Creatividad, Acción y Servicio* de Catherine Elliott, Cheryl Keegan y Cathryn Berger Kaye
  - El objetivo de este documento es revisar las perspectivas teóricas y prácticas integradas en el marco curricular de Creatividad, Acción y Servicio (CAS) del PD, y explicar las implicaciones y aplicaciones del aprendizaje-servicio para el desarrollo del curso.
3. *Enfoques del aprendizaje: revisión de la bibliografía especializada* de Na Li
  - Esta revisión de la bibliografía especializada examina teorías y prácticas relacionadas con los enfoques del aprendizaje en el currículo de varios sistemas educativos, las formas en que se abordan y desglosan las cuestiones de cultura y adecuación a las edades de los alumnos, y extrae consecuencias para la implementación y desarrollo de los programas del IB.

### Impacto de los programas

Recientemente, el Australian Council for Educational Research (ACER, consejo australiano de investigación educativa) ha completado un estudio que analiza la matriculación universitaria, la progresión, los logros y los patrones de los alumnos del Programa del Diploma del IB en dos universidades australianas. Los hallazgos del estudio indican que existe

un crecimiento significativo del número de alumnos del PD que solicitan el ingreso en estas universidades, mayores índices de admisión para alumnos del PD en comparación con el resto y que los graduados del PD muestran mayores índices de progreso en sus estudios universitarios que los alumnos que no realizaron el PD, así como que tienen más probabilidades de completar sus estudios universitarios dentro del plazo de cinco años que el grupo de alumnos que no son graduados del PD. Puede consultar el informe completo del ACER, además de otros estudios sobre el impacto del Programa del Diploma del IB, en <http://www.ibo.org/es/research/policy/programmevalidation/diploma/>. Para obtener más información sobre este estudio u otras actividades del departamento de investigación del IB, escriba a [research@ibo.org](mailto:research@ibo.org).

Recientemente se han iniciado varios estudios de investigación sobre el impacto de los programas en los que se analiza el desarrollo del Programa del Diploma en distintos países como China, Ecuador y México, la relación entre la educación del IB y el civismo, la asignatura de Teoría del Conocimiento (TdC), etc.

### **International Education Research Database (IERD)**

Nos complace anunciar que, tras meses de trabajo, la nueva International Education Research Database (base de datos de investigación sobre la educación internacional del IB) ya está disponible. Este nuevo recurso contiene miles de referencias de investigaciones relacionadas con el IB y la educación internacional en general. El sitio contiene varias características nuevas que facilitarán el uso de la base de datos y nos permitirán mantenerla actualizada. La base de datos de investigación sobre la educación internacional no solo es un gran recurso para encontrar referencias bibliográficas sobre este tema, sino que también pone a su disposición muchos trabajos de investigación y artículos publicados (y algunos sin publicar) sobre el IB y sus programas. Le invitamos a entrar, buscar e, incluso, publicar sus propias referencias en la dirección <http://research.ibo.org> (solo disponible en inglés).

### **Becas de investigación Jeff Thompson**

Se ha publicado un nuevo estudio sobre la enseñanza de lenguas en las aulas del Programa de la Escuela Primaria (PEP), realizado por Natascha Thompson, en la página de estudios del programa de becas Jeff Thompson: <http://www.ibo.org/es/research/resources/jeffthompson/jtwinners/>.

Se está llevando a cabo la revisión de las solicitudes más recientes para las becas de investigación Jeff Thompson. Agradecemos todos los trabajos que se han presentado. El siguiente plazo para presentar solicitudes vence el 31 de marzo de 2013.

### **Cursos del PD en línea**

El curso de Psicología NS es la incorporación más reciente a la oferta de cursos del PD en línea. El plazo de matriculación

comienza en septiembre de 2013. La oferta actual incluye los siguientes cursos:

- Empresa y Gestión NM
- Economía NM y NS
- Cine NM
- TISG NM y NS
- Mandarín ab initio
- Matemáticas NS
- Filosofía NM
- Psicología NM
- Español ab initio.

En la oferta actual para la convocatoria de exámenes de noviembre se incluyen Economía NM y NS, y Psicología NM. Se prevé ofrecer Español B en febrero de 2014.

Para obtener más información, escriba a [dp.online@ibo.org](mailto:dp.online@ibo.org) o [admissions@pamojaeducation.com](mailto:admissions@pamojaeducation.com).

### **Proyecto piloto de Colegios del Mundo del IB de educación a distancia: una experiencia global en una clase plana**

El proyecto piloto de Colegios del Mundo del IB de educación a distancia amplía el alcance del IB al hacer accesible el Programa del Diploma a alumnos y colegios que de otra manera no podrían beneficiarse de la experiencia del IB. En la actualidad, existen cuatro Colegios del Mundo del IB que han sido autorizados a participar en el proyecto piloto, y cada uno representa una región diferente. A través de asociaciones entre colegios piloto y colegios que no ofrecen programas del IB (colegios asociados), se da la oportunidad a los alumnos de participar en un curso del PD en línea y, así, vivir una experiencia única.

En septiembre de 2012 se unió a la comunidad del IB el primer grupo de alumnos y colegios asociados. El entorno digital promueve las relaciones globales y permite a los alumnos experimentar un nuevo concepto de aula internacional e intercultural. Además, la colaboración entre los Colegios del Mundo del IB de educación a distancia y los colegios asociados también facilita la comprensión de la filosofía y la pedagogía del IB, provee asesoramiento a los alumnos durante los cursos en línea y ofrece oportunidades para que los alumnos de los colegios asociados interactúen con alumnos de los Colegios del Mundo del IB en actividades complementarias presenciales. Para obtener más información sobre el proyecto piloto de Colegios del Mundo del IB de educación a distancia, escriba a [dp.online@ibo.org](mailto:dp.online@ibo.org).

### **Seminarios específicos de las asignaturas en 2014**

En 2014 habrá una serie de seminarios específicos de asignaturas (eventos especiales de desarrollo profesional del IB) para lanzar las nuevas guías curriculares (para cursos

que comienzan a impartirse en septiembre de 2014). Son los siguientes:

- Biología
- Empresa y Gestión
- Química
- Lenguas Clásicas
- Tecnología del Diseño
- Filosofía
- Física
- Teatro
- Artes Visuales

A lo largo de 2013 los talleres que se impartan sobre las asignaturas de la lista anterior se centrarán únicamente en las guías actuales (convocatorias finales de exámenes en 2015). Todos los responsables de taller de estas asignaturas recibirán una capacitación sobre los cambios y sus implicaciones para que puedan impartir los talleres de 2014. Mientras tanto, los profesores, coordinadores y directores de colegio pueden consultar los últimos informes de revisión del currículo disponibles en el CPEL en la sección "Revisión del currículo" de las páginas de cada asignatura.

#### Programa detallado:

Hacia finales de 2013	Capacitación en línea para responsables de taller
Diciembre de 2013	Publicación de las versiones preliminares de las nuevas guías (cursos que comienzan a impartirse en septiembre de 2014) en el CPEL
Febrero-marzo de 2014	Las oficinas regionales del IB organizan los seminarios específicos de las asignaturas
Marzo de 2014	Se publican en el CPEL las versiones finales de las nuevas guías
A partir de marzo de 2014	Todos los talleres de categoría 1 y 2 realizados por las oficinas regionales del IB, los de desarrollo profesional y los que estén a cargo de proveedores externos se centrarán en las nuevas guías
Septiembre de 2014	Entrada en vigencia de las nuevas guías para la enseñanza

Si tiene alguna consulta sobre la oferta de desarrollo profesional, sírvase dirigirlas al equipo global de desarrollo profesional escribiendo a [diploma.pd@ibo.org](mailto:diploma.pd@ibo.org).

## Nuevo catálogo del IB sobre desarrollo profesional

El IB se propone ofrecer oportunidades de desarrollo profesional que contribuyan al crecimiento profesional de los educadores y respondan a las demandas cambiantes de proveer una educación internacional de alta calidad en el siglo XXI. Ya se encuentra disponible un catálogo en línea donde se pueden consultar todos los talleres presenciales y en línea, las publicaciones y otros recursos ofrecidos actualmente por el IB y otros proveedores externos autorizados. Consulte las descripciones detalladas de los resultados del aprendizaje para elegir el taller que mejor se adapte a sus necesidades de desarrollo profesional. En el calendario en línea puede averiguar dónde y cuándo tendrá lugar cada taller. Este catálogo se actualiza de forma regular según se van creando y ofreciendo nuevos talleres.

Si tiene alguna consulta sobre la oferta de desarrollo profesional, sírvase dirigirla al equipo global de desarrollo profesional escribiendo a [diploma.pd@ibo.org](mailto:diploma.pd@ibo.org).

## Selección de examinadores

Trabajar como examinador del IB proporciona una perspectiva única de la evaluación de los alumnos. Los examinadores reciben una valiosa capacitación y, durante toda la convocatoria de exámenes, cuentan con el apoyo de examinadores supervisores y personal del IB.

Buscamos examinadores para todas las asignaturas, pero especialmente para las que se indican a continuación:

- Empresa y Gestión
- Economía
- Inglés A: Literatura
- Cine
- Alemán A: Literatura
- Historia
- Monografía de Derechos Humanos
- Psicología
- Filosofía
- Teoría del Conocimiento
- Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

Para obtener más información sobre cómo convertirse en examinador, sobre la política de selección y contratación de examinadores y para descargar un formulario de solicitud, visite el sitio web público del IB (<http://www.ibo.org/es/examiners>).

Los formularios de solicitud completados se deben enviar al departamento encargado de la selección y capacitación en línea de examinadores, citando como referencia "CnotesMarch13". Si tiene alguna consulta, envíela a [examrecruit@ibo.org](mailto:examrecruit@ibo.org).

## Selección de examinadores supervisores

En estos momentos el IB está llevando a cabo un proceso de selección para cubrir varios puestos de examinador supervisor. Los examinadores supervisores son los principales responsables de establecer y preservar los estándares académicos de las asignaturas. Por lo tanto, participan plenamente en la preparación de preguntas de examen, la formación de examinadores, la corrección del trabajo de los alumnos, la estandarización del trabajo de los examinadores y la determinación de las calificaciones finales de los alumnos. También puede invitárseles a participar en el proceso de revisión del currículo de las asignaturas.

Actualmente el IB busca candidatos para los siguientes puestos:

- Examinador jefe adjunto de Economía
- Examinador jefe adjunto de Inglés B
- Examinador jefe adjunto de Cine
- Examinador jefe adjunto de Francés B
- Examinador jefe adjunto de Matemáticas NM
- Examinador jefe adjunto de Música

Para obtener más información sobre cómo convertirse en examinador supervisor y solicitar el puesto, visite el sitio web público del IB: [http://www.ibo.org/es/examiners/assistant\\_posts/seniorexaminers/](http://www.ibo.org/es/examiners/assistant_posts/seniorexaminers/).

Los formularios de solicitud completados se deben enviar al departamento encargado de la selección y capacitación de examinadores en línea, citando como referencia "CnotesMarch13". Si tiene alguna consulta, envíela a [examrecruit@ibo.org](mailto:examrecruit@ibo.org).

## Novedades del departamento de publicaciones del IB

### La Revista del IB sobre prácticas pedagógicas y la biblioteca virtual "Inside IB classrooms": dos recursos para compartir las mejores prácticas de enseñanza

En enero de 2013, el IB publicó una nueva biblioteca virtual de videos y materiales relacionados donde se puede ver a docentes del IB en acción. La biblioteca virtual "Inside IB classrooms" contiene videos y recursos relacionados con el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI) y el Programa del Diploma (PD). Existen tres modelos de suscripción entre los que se puede elegir según el nivel de acceso requerido: acceso completo para el colegio, acceso personal o acceso a videos por separado (el precio variará en consecuencia). Suscríbese aquí: <http://store.ibo.org/search.php?q=inside%20ib%20classrooms&language=es>.

En febrero de 2013, el IB publicó el primer número de la *Revista del IB sobre prácticas pedagógicas*, una revista de investigación publicada en línea que ayuda a compartir las mejores

prácticas de enseñanza y aprendizaje, escrita por docentes, revisada por docentes y dirigida a docentes. La revista resulta interesante para los profesionales de los Colegios del Mundo del IB y de otros ámbitos y se basa en la premisa de que la investigación docente es una de las herramientas de desarrollo profesional más poderosas y puede tener un impacto positivo en el aprendizaje de los alumnos. Suscríbese aquí: <http://ibpublishing.ibo.org/journal/index.php/ibjoftp>.

### Excelentes nuevos recursos del PD en la tienda virtual del IB

Visite la tienda virtual del IB para obtener más información sobre las siguientes novedades para profesores y alumnos del PD en 2013:

- *Exámenes y esquemas de calificación: noviembre de 2012* (CD-ROM): marzo de 2013
- Se han añadido nuevas asignaturas a la serie IB Questionbank con un nuevo formato mejorado en línea:
  - *IB Questionbank Online: Geography*: marzo de 2013
  - *IB Questionbank Online: Route 2 History* (en inglés): abril de 2013
  - *IB Questionbank Online: Historia, itinerario 2* (en español): abril de 2013
- *IB Prepared: Approach your exams the IB way - Environmental Systems and Societies SL*: abril de 2013 (solo disponible en inglés)
- *Creating Lifelong Learners* (2.ª edición): mayo de 2013 (solo disponible en inglés)
- Oxford University Press (OUP) ha publicado una versión actualizada de su libro de TdC que se ajusta al currículo actualizado. Puede solicitar un ejemplar de muestra.

El IB publicará más recursos del PD a lo largo de 2013. Suscríbese al boletín electrónico de la tienda virtual del IB para mantenerse informado.

## Componentes troncales

### Monografía

#### Modificación en el calendario para la carga electrónica de monografías

A partir de mayo de 2014 (anteriormente, noviembre de 2013), el IB comenzará a aceptar la entrega electrónica de monografías de un grupo reducido de asignaturas. Esta modificación del modo de envío del material no afectará en absoluto a la naturaleza de la tarea, puesto que la gran mayoría de las monografías ya se entregan redactadas con un procesador de texto. Las monografías manuscritas o que incluyan cifras escritas a mano podrán ser escaneadas y enviadas por medios electrónicos. El límite de tamaño de los archivos permitirá que se carguen imágenes en color de gran resolución.

A modo de preparación para la carga por medios electrónicos, se ha pedido a los profesores que recuerden a los alumnos que el modelo de la monografía es el de un artículo para una revista académica. Por tanto, no se prevén estipulaciones adicionales para la carga electrónica aparte de las correspondientes a la propia monografía y a las imágenes de esta. Los apéndices deben usarse con moderación. Los examinadores no tienen obligación de leerlos, por lo que todo material que sea esencial para la monografía siempre debe incluirse en el cuerpo de esta (incluidas las imágenes grandes). El material que se incluya en un apéndice debe ser el mínimo posible y seleccionarse con cuidado.

Entre las ventajas de la entrega electrónica de monografías se destacan la eliminación de costos de envío para los colegios y la posibilidad de que los examinadores del IB corrijan electrónicamente dichas monografías.

En la página de la Monografía en el CPEL se ofrece más información acerca de las asignaturas que podrán entregarse de forma electrónica en la convocatoria de mayo de 2014.

### Monografías enviadas para la evaluación a partir de mayo y noviembre de 2013

Se recuerda a los colegios que hay dos cambios que afectarán a los alumnos que envíen las monografías en 2013:

- Hay una nueva edición de la *Guía de la Monografía (primeros exámenes: 2013)* que deben seguir tanto los alumnos como los supervisores. Hay dos cambios fundamentales: El primero es que las monografías del Grupo 1 ahora tienen una tercera categoría, denominada "Estudios de lengua". El segundo es que ahora se pueden realizar monografías de dos nuevas asignaturas: Literatura y Representación Teatral, y Estudios del Mundo Contemporáneo.
- Todas las monografías deben regirse por las pautas éticas que se describen en el siguiente documento: *Pautas éticas para la investigación y el trabajo de campo de la Monografía* (convocatorias de exámenes a partir de mayo y noviembre de 2013).

### Monografías del Grupo 1 y del Grupo 2

Los alumnos que realizan monografías del Grupo 1 o del Grupo 2 deben indicar en la casilla de la asignatura de la portada la categoría para la que presentan la monografía. Por ejemplo:

En el Grupo 1: Inglés A, categoría 2; Alemán A, categoría 3; Español A, categoría 1.

En el Grupo 2: Francés B, categoría 1; Alemán B, categoría 2a; Español B, categoría 3.

### Aclaración del concepto de "producto cultural" de la categoría 2 del Grupo 2

A continuación se incluye una aclaración con respecto a la categoría 2: Cultura y sociedad, (B), monografías sobre

un tema cultural general basadas en productos culturales específicos. Por "producto cultural" se entiende cualquier cosa concreta o tangible que ayuda a comprender la lengua objeto de estudio y la cultura asociada con dicha lengua. Véanse algunos ejemplos a continuación:

<p><b>Documentos escritos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diarios</li> <li>• Publicaciones periódicas</li> <li>• Titulares de noticias</li> <li>• Artículos</li> <li>• Libros (no literarios)</li> <li>• Tiras cómicas</li> <li>• Anuncios</li> <li>• Prospectos, folletos o manifiestos</li> <li>• Leyes o políticas</li> <li>• Documentos o registros históricos</li> </ul>	<p><b>Documentos orales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras teatrales</li> <li>• Programas de radio o televisión</li> <li>• Letras de canciones</li> <li>• Entrevistas</li> </ul> <p><b>Documentos visuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de arte</li> <li>• Obras arquitectónicas (edificios, monumentos, etc.)</li> <li>• Películas</li> <li>• Sellos</li> </ul>
<p><b>Iconos culturales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos y accesorios de moda (como manifestación de la cultura)</li> <li>• Alimentos y platos típicos (como manifestación de la cultura)</li> <li>• Marcas (como manifestación de la cultura)</li> </ul>	<p><b>Los siguientes ejemplos no se consideran "productos culturales":</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acontecimientos políticos (elecciones, referendos)</li> <li>• Acontecimientos históricos</li> <li>• Movimientos sociales (p. ej.: disturbios)</li> <li>• Problemas sociales (desempleo, inmigración, racismo, violencia escolar, el papel de la mujer en un determinado país, etc.)</li> <li>• Ciudades o regiones (monografía de estilo "guía de viaje")</li> <li>• Grupos étnicos (minoritarios)</li> <li>• Tendencias mediáticas</li> <li>• Estilos musicales</li> <li>• Deportes</li> <li>• Tradiciones</li> <li>• Instituciones (sistemas educativos, partidos políticos, etc.)</li> </ul>

## Referencias en la Monografía

Se recuerda a los coordinadores que deben remitir a los supervisores y alumnos a la información que aparece a continuación sobre la cita de las ideas o el trabajo de otras personas. Esta información ya apareció en otras *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma. Esta sección complementa los requisitos formales de la Monografía que se detallan en la guía más reciente.

## Cita de las ideas o el trabajo de otras personas

Se recuerda a los coordinadores y profesores que los alumnos **deben** citar todas las fuentes que usen en los trabajos que envían para su evaluación. A continuación se ofrece una aclaración de este requisito.

Los alumnos del PD envían trabajos para evaluación en diversos formatos, como pueden ser material audiovisual, texto, gráficos, imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos. Si un alumno utiliza el trabajo o las ideas de otra persona, debe citar la fuente usando un formato de referencia estándar de forma coherente. Si un alumno no cita todas las fuentes, el IB investigará esta falta de citación como una posible infracción del reglamento que puede conllevar una penalización impuesta por el Comité de la evaluación final del IB.

El IB no determina el formato de referencia bibliográfica o citación que deben emplear los alumnos, esta elección se deja a discreción de los miembros pertinentes del profesorado o personal del colegio. Debido a la amplia variedad de asignaturas, las tres lenguas posibles de respuesta y la diversidad de formatos de referencia existentes, sería restrictivo y poco práctico insistir en el empleo de un determinado formato. En la práctica, ciertos formatos son de uso más común que otros, pero los colegios pueden escoger libremente el más apropiado para la asignatura en cuestión y para la lengua en la que se redacte el trabajo del alumno. Independientemente del formato de referencia adoptado por el colegio para una asignatura, se espera que la información incluya, como mínimo, el nombre del autor, la fecha de publicación, el título de la fuente y los números de página en caso necesario.

Se espera que alumnos empleen un formato estándar y que lo usen de forma coherente para citar todas las fuentes utilizadas, incluidas las fuentes de contenido parafraseado o resumido. Al redactar, el alumno debe diferenciar claramente sus propias palabras de las de otros utilizando comillas (u otros métodos, como el sangrado) seguidas de una cita que indique una entrada en la bibliografía. Si se cita una fuente electrónica, es necesario indicar la fecha de consulta. No se espera que los alumnos sean expertos en materia de referencias, pero sí que demuestren que todas las fuentes han sido citadas. Es necesario recordar a los alumnos que todo el material audiovisual, texto, gráficos e imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos que no sea de su autoría debe ser citado. Una vez más, es necesario emplear un formato de referencia bibliográfica apropiado.

## Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

En agosto de 2011 (primera evaluación en mayo de 2013), la Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo se convirtió en una opción establecida dentro de la Monografía y a partir de ahí se ha establecido con éxito entre las preferencias de los alumnos. Se recuerda a los supervisores y coordinadores que las asignaturas elegidas para realizar una monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo **deben** formar parte del PD. En la página 81 de la guía de la asignatura se menciona lo siguiente: "Se espera que la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo muestre que el alumno tiene conocimiento y comprensión de las teorías, los métodos de investigación o los resultados pertinentes de las asignaturas del Programa del Diploma del IB elegidas". Además, **se recomienda encarecidamente** que, dado que se trata de trabajos de 4.000 palabras, los alumnos solo elijan **dos** asignaturas para que puedan explorar el tema en profundidad. También nos gustaría pedir a los supervisores y coordinadores que recuerden a los alumnos que **deben** indicar en la portada de su monografía las asignaturas con las que están trabajando.

Los supervisores de alumnos que realicen monografías de Estudios del Mundo Contemporáneo deben recordar a los alumnos que indiquen en la portada las disciplinas abordadas en la monografía. Esta información debe figurar junto a la pregunta de investigación de la monografía.

## Teoría del Conocimiento (TdC)

Recordatorio: El nuevo curso de TdC comienza a impartirse en 2013 (primera evaluación en 2015). Se puede acceder a la nueva guía de la asignatura en el CPEL y el material de ayuda al profesor estará disponible también en el CPEL a partir de abril de 2013.

Se recuerda a los coordinadores que para cada convocatoria de exámenes se publica una nueva serie de seis títulos prescritos para TdC. Las monografías de todos los alumnos (incluidos los que repiten) deben escribirse como respuesta a uno de los títulos publicados para la convocatoria de exámenes en cuestión. Los títulos prescritos se publican en el CPEL el 1 de septiembre para la convocatoria de mayo del año siguiente y el 1 de marzo para la de noviembre del mismo año.

Se recomienda a los colegios que la portada electrónica contenga toda la información del alumno que el examinador necesita. No es necesario que los alumnos usen encabezados o pies de página para añadir en cada página del ensayo de TdC su nombre, su número de alumno o el nombre o logotipo del colegio. Los alumnos pueden enviar sus ensayos de TdC en cualquiera de las siguientes lenguas de respuesta: inglés, español, francés, alemán, chino (simplificado) o chino (tradicional).

Los nuevos instrumentos de evaluación (corrección por impresión general) y formulario de presentación (TK/PPD) entrarán en vigor para la convocatoria de exámenes de mayo de 2015.

## Creatividad, Acción y Servicio (CAS)

En la sección de CAS del CPEL se ha publicado un nuevo documento titulado *Creatividad, Acción y Servicio: Orientación adicional* en los tres idiomas oficiales del IB. Este documento se ha diseñado para ayudar a responder las preguntas más frecuentes acerca de la actual guía de CAS.

## Grupos 1 y 2: Lenguas

### Requisitos de lectura para los cursos del Grupo 1

Se recuerda a los colegios que se debe cumplir con los requisitos de lectura para Lengua A: Literatura; Lengua A: Lengua y Literatura; y Literatura y Representación Teatral. En cada curso del Grupo 1 que se ofrezca, los colegios deben garantizar que los profesores tengan acceso a las versiones más actualizadas de la guía, la lista de obras traducidas prescritas (PLT) y la lista de autores prescritos (PLA) correspondientes a cada asignatura de lengua.

### Enmiendas a las guías, los materiales de ayuda al profesor, la lista de obras traducidas prescritas y las listas de autores prescritos

Las guías del Grupo 1, los materiales de ayuda al profesor, la lista de obras traducidas prescritas y las listas de autores prescritos se modificarán a lo largo de marzo de 2013 para corregir errores. Se podrá acceder a las enmiendas a través de la noticia correspondiente en el CPEL. Después de la corrección de los errores, se dará a los colegios el tiempo necesario para ajustar el contenido de los cursos.

### Revisión del currículo de Lenguas Clásicas

Nos gustaría dar las gracias a todos los profesores que participaron en la revisión del currículo de Lenguas Clásicas que se comenzará a impartir en 2014 (primeros exámenes en 2016). El informe final de la revisión del currículo estará disponible próximamente en el CPEL.

### Trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio

Se ha revisado el componente del trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio, por lo que se publicarán nuevas ediciones de las guías en septiembre de 2013. Se recuerda a los profesores que las guías actualizadas entrarán en vigencia para la enseñanza en 2013 (primeros exámenes en 2015). Para las convocatorias de exámenes de 2013 y 2014, el trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio se planteará y evaluará según la descripción de la

tarea en la guía actual; el procedimiento de envío será el descrito en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2013) en vigencia.

## Grupo 3: Individuos y Sociedades

### Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG)

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2013, todos los alumnos de TISG deberán entregar en los proyectos de TISG NM y NS un *screencast* del producto en funcionamiento. En el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2013) puede consultar más información sobre el método de entrega.

### Filosofía

Los profesores y los alumnos deben tener en cuenta que es posible que la sección A de la prueba 1 del NM y el NS contenga dos pasajes de texto, o bien, dos imágenes y que no es obligatorio que en esta sección haya un pasaje de texto y una imagen.

Se han reformulado los criterios de evaluación B y C de la prueba 1 del NM y el NS, así como los criterios B y D de la prueba 3 del NS. La reformulación de estos criterios responde al propósito de dejar más claro a los examinadores cómo se aplican los criterios de evaluación, y no afectará a los alumnos. Los nuevos criterios de evaluación están disponibles en el CPEL en la versión actualizada de la guía. Estos criterios se utilizarán a partir de la convocatoria de mayo de 2013.

Las instrucciones internas de los cuestionarios de examen también se han reformulado para hacer las tareas más claras a los alumnos. Las nuevas instrucciones internas, que se reproducen a continuación, se aplicarán a partir de mayo de 2013.

#### Prueba 1, NM y NS:

*Al contestar las preguntas se espera que:*

- *Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía*
- *Demuestre conocimiento y comprensión de las cuestiones filosóficas pertinentes*
- *Analice, desarrolle y evalúe de forma crítica las ideas y los argumentos pertinentes*
- *Respalde su argumento general con ejemplos apropiados*
- *Identifique y analice contraargumentos*
- *Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes*
- *Ofrezca una respuesta personal clara y filosóficamente pertinente a la pregunta de examen*

Escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente) en la que:

- Identifique un concepto filosófico o una cuestión filosófica central en este pasaje con referencia a la pregunta “¿qué es un ser humano?”
- Investigue dos enfoques filosóficos diferentes del concepto filosófico o la cuestión filosófica que haya identificado
- Explique y evalúe el concepto filosófico o la cuestión filosófica que haya identificado

### Prueba 2 de NM y NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía, y demuestre una comprensión de la terminología específica del autor
- Muestre comprensión de las exigencias específicas de la pregunta
- Haga referencia a las ideas y argumentos presentados en el texto
- Respalde su argumento general con ejemplos pertinentes
- Identifique y analice contraargumentos
- Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes
- Desarrolle una evaluación crítica de las ideas y los argumentos del texto
- Proporcione una respuesta personal clara y filosóficamente pertinente respecto a la postura expresada por el autor o la autora

### Prueba 3 de NM y NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Desarrolle una respuesta de manera organizada usando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía
- Identifique cuestiones pertinentes relativas a la actividad filosófica tratada en el texto
- Adopte una postura independiente sobre la naturaleza de la actividad filosófica en relación con las ideas desarrolladas en el texto
- Utilice y demuestre una apreciación global de las habilidades, el material y las ideas desarrollados durante el curso

### Texto desconocido: exploración de la actividad filosófica

Lea el texto a continuación y luego escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente). Su respuesta vale 30 puntos. En su respuesta incluya:

- Una descripción breve de la actividad filosófica según se presenta en el texto
- Una exploración de las cuestiones pertinentes con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto, relacionando dicha exploración con su experiencia de hacer filosofía a lo largo del curso

- Referencias apropiadas al texto que ilustren su comprensión de la actividad filosófica
- Su evaluación personal de las cuestiones con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto

## Economía

Se han realizado enmiendas a los resultados del aprendizaje de la guía para primeros exámenes en 2013. Las enmiendas entrarán en vigor a partir de mayo de 2014 y, aunque pueden repercutir en las preguntas o los tipos de pregunta que podrían formularse en los exámenes, no deberían afectar demasiado a la enseñanza. Estas enmiendas se han incorporado en la versión de la guía que se encuentra disponible en el CPEL.

### Revisión del currículo de Economía

La revisión del currículo de Economía ha empezado con un año de investigación y evaluación. Como parte de las continuas consultas que el IB lleva a cabo, invitamos a los profesores a participar en este proceso de revisión para analizar el curso actual y buscar oportunidades para desarrollarlo aún más.

En la página de Economía del CPEL se ha publicado un primer cuestionario para los docentes. Se anima a los profesores de Economía a enviar sus respuestas al cuestionario antes del **15 de mayo de 2013**.

En otoño de 2013 se dará inicio a las reuniones de revisión y desarrollo, algunas de las cuales serán presenciales y otras virtuales. Para estas reuniones, nos interesa contar con la participación de docentes que tengan un buen conocimiento de la asignatura, así como experiencia en el desarrollo curricular de Economía o un gran entusiasmo por acometer esta tarea.

Si le interesa participar en las reuniones, sírvase enviar una carta que detalle su experiencia y explique por qué desea participar y de qué forma puede contribuir a la revisión. Envíe dicha carta, acompañada de su CV, a [dpdevelopment@ibo.org](mailto:dpdevelopment@ibo.org). El plazo para presentar las solicitudes vence el **15 de mayo de 2013**.

## Psicología

### Prueba 3 del NS a partir de mayo de 2013

Se han realizado cambios en las instrucciones de la prueba 3 que se aplicarán a partir de la convocatoria de mayo de 2013.

Actualmente, las instrucciones de la prueba 3 son:

“Conteste **todas** las preguntas siguientes haciendo referencia en sus respuestas al material de estímulo.”

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2013, este punto será modificado de la siguiente manera:

“Conteste **todas** las preguntas siguientes haciendo referencia en sus respuestas al material de estímulo. Se concederán puntos por la demostración de conocimientos y comprensión de la metodología de investigación **cualitativa**.”

Estos cambios se han introducido con el fin de guiar mejor a los alumnos durante el examen.

## Política de evaluación interna de Psicología para trabajo no experimental

Se recuerda a los profesores que, a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2011, se modificaron los criterios de evaluación de Psicología anteriores con el fin de eliminar la penalización de cero puntos por realizar un trabajo no experimental. Cuando los alumnos presenten un trabajo no experimental, los profesores deberán conceder cero puntos para los criterios de evaluación B, C y D (Método) y corregir el resto del informe según los demás criterios de evaluación. Si un estudio no experimental resulta seleccionado para la moderación, deberá incluirse en la muestra y no deberá tratarse como atípico. En las páginas 45 y 46 de la *Guía de Psicología* (2009) se encuentra una explicación de los requisitos del trabajo experimental. Los alumnos cuyos trabajos no respeten las pautas éticas tal como se describe en las páginas 42 y 49 de la *Guía de Psicología* (2009) recibirán una puntuación de cero en la evaluación interna.

## Revisión del currículo de Psicología

La revisión del currículo de Psicología ya está en marcha. Como parte de las continuas consultas que el IB lleva a cabo, invitamos a los profesores a participar en este proceso de revisión para analizar el curso actual y buscar oportunidades para desarrollarlo aún más.

Ya se ha enviado y completado un primer cuestionario para los docentes y hay muchos expertos en la materia que ya han dado su opinión. Ahora nos gustaría saber lo que piensan los profesores de Psicología del IB en ejercicio que deseen participar en la siguiente fase del ciclo de revisiones y desarrollo, que incluye reuniones, de las cuales algunas son presenciales y otras virtuales. Nos interesa contar con la participación de docentes que tengan un buen conocimiento de la asignatura, así como experiencia en el desarrollo curricular de Psicología o un gran entusiasmo por acometer esta tarea.

Si le interesa participar en las reuniones, sírvase enviar una carta que detalle su experiencia y explique por qué desea participar y de qué forma puede contribuir a la revisión. Envíe dicha carta, acompañada de su CV, a [dpdevelopment@ibo.org](mailto:dpdevelopment@ibo.org). El plazo para presentar las solicitudes vence el 15 de mayo de 2013.

## Religiones del Mundo

Los alumnos deben ser conscientes en todo momento de las diferencias entre el significado de los conceptos estudiados en Religiones del Mundo (por ejemplo: católico, yihad, karma, yoga, etc.) y sus significados en el ideario popular.

## Grupo 5: Matemáticas e Informática

### Matemáticas NM y Matemáticas NS: recordatorio

La nota siguiente se publicó por primera vez en las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma de marzo de 2010.

Recordamos a los profesores que tengan en cuenta este cambio a la hora de corregir las carpetas de los alumnos.

### Carpetas que no cumplen con los requisitos

Debe tener presente la siguiente información sobre cómo proceder con las carpetas que no contengan una tarea de cada tipo. Esta información se aplicará a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2013.

Si se entregan dos trabajos, pero no son uno de tipo I y otro de tipo II (por ejemplo, los dos son tareas de tipo I o los dos son tareas de tipo II), las dos tareas se puntuarán como si una fuera de un tipo y la otra del otro.

Por ejemplo, si un alumno ha entregado dos tareas de tipo I, se deberá puntuar una con los criterios del tipo I y la otra con los criterios del tipo II. No se debe aplicar ninguna otra penalización.

Esto significa que ya no se utilizará el sistema actual de puntuar ambas tareas con los mismos criterios y luego aplicar una penalización de 10 puntos.

### Uso de tareas anteriores a 2012-2013

A raíz de que los profesores plantearan lo sencillo que es encontrar en Internet soluciones a las tareas del IB, se tomó la decisión de limitar el tiempo de validez de estas y redactar tareas nuevas periódicamente. Como consecuencia de esto, no se deben utilizar las tareas anteriores. Para evitar que se usen este tipo de tareas, se acordó aplicar una penalización de 10 puntos a las carpetas de los alumnos que presenten tareas anteriores. Esta penalización se seguirá aplicando. Las tareas que prepara el IB solamente se podrán utilizar en determinadas convocatorias de examen, como se indica en las propias tareas. Estas tareas están disponibles en el CPEL, y en ellas se indica claramente las convocatorias para las que se pueden utilizar.

Durante 2013 las únicas tareas preparadas por el IB que se pueden usar son las que aparecen en el documento *Tareas de la carpeta para utilizar en 2012 y 2013*. La utilización de cualquier otra tarea publicada por el IB estará sujeta a la penalización de 10 puntos, lo que incluye las tareas anteriores que hayan sido modificadas.

El documento *Tareas de la carpeta para utilizar en 2011 y 2012* sigue disponible en el CPEL como referencia. Los profesores deben estar al corriente de que este documento ya no es válido para 2013.

## Grupo 6: Artes

### Probidad académica

Se ha publicado un nuevo documento con el título *Programa del Diploma: probidad académica en las Artes* en la página de cada una de las asignaturas de Artes del CPEL. En este documento se explica cómo mantener la probidad académica en cada una de las asignaturas y se pide a los profesores que presten especial atención a la información que en él se ofrece

a la hora de preparar y enviar los trabajos de evaluación para futuras convocatorias.

## Artes Visuales

### Entrega electrónica de trabajos de los alumnos para evaluación

Se recuerda a los colegios que toda la documentación relacionada con la entrega establecida de trabajos de los alumnos de Artes Visuales para las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre de 2013 se publicará en la página de la asignatura del CPEL. Asimismo, los profesores de Artes Visuales deben consultar regularmente el foro de la asignatura, donde se publicarán en nombre del responsable de la asignatura las respuestas a las preguntas frecuentes en los tres idiomas oficiales.

### Revisión del currículo de Cine

La revisión del currículo de Cine ha empezado con un año de investigación y evaluación. Como parte de las continuas consultas que el IB lleva a cabo, invitamos a los profesores a participar en este proceso de revisión para analizar el curso actual y buscar oportunidades para desarrollarlo aún más.

En la página de Cine del CPEL se ha publicado un primer cuestionario para los docentes. Se anima a los profesores de Cine a enviar sus respuestas al cuestionario antes del **15 de mayo de 2013**.

En otoño de 2013 se dará inicio a las reuniones de revisión y desarrollo, algunas de las cuales serán presenciales y otras virtuales. Para estas reuniones, nos interesa contar con la participación de docentes que tengan un buen conocimiento de la asignatura, así como experiencia en el desarrollo curricular de Cine o un gran entusiasmo por acometer esta tarea.

Si le interesa participar en las reuniones, sírvase enviar una carta que detalle su experiencia y explique por qué desea participar y de qué forma puede contribuir a la revisión. Envíe dicha carta, acompañada de su CV, a [dpdevelopment@ibo.org](mailto:dpdevelopment@ibo.org). El plazo para presentar las solicitudes vence el **15 de mayo de 2013**.

## Música

### Prueba de comprensión auditiva de Música, obras prescritas para 2015 y 2016

Las dos obras prescritas para las convocatorias de mayo y noviembre de 2015 y 2016 son la *Pequeña misa solemne* de Rossini y *Un americano en París* de Gershwin.

La partitura completa de *Un americano en París* (<http://www.alfred.com/Products/An-American-in-Paris--00-0092B.aspx>) debe encargarse directamente en tiendas de música. La partitura completa de la *Pequeña misa solemne* se puede encontrar con facilidad; si los colegios utilizan una versión en línea gratuita, deben asegurarse de que cumpla con las leyes de derecho de autor vigentes en su país.

### Obras prescritas para 2013 y 2014

Quisiéramos dar las gracias a aquellos profesores que han puesto en nuestro conocimiento problemas con las partituras de las obras prescritas para 2013 y 2014: *Sinfonía clásica* (Prokofiev) y *Río Amarillo, concierto para piano* (Xian). La responsable de la asignatura consultó esta cuestión al examinador principal del componente de la prueba 1 y este le dio los siguientes consejos:

“Sería útil que los profesores pidieran a los alumnos que indicaran al comienzo de cada respuesta la edición de la partitura y el sistema de conteo utilizados. Por ejemplo: “Estoy usando la partitura de Ernest Eulenburg y haré referencia a los números de compás de la partitura”, o bien, “Para esta respuesta estoy usando la edición de Dover y he corregido los números de compás”.

Se ha descubierto que la partitura n.º 8111 de Ernst Eulenburg de *Río Amarillo, concierto para piano* de Xian contiene los siguientes errores:

Primer movimiento (*La canción del barquero del río Amarillo*): en el compás 16, la última nota del piano debe ser si, no sol. Lo mismo se aplica a los compases 19, 21 y 23. Esto desmonta el argumento de que la escala pentatónica re-mi-fa#-la-si se utiliza en esta sección. Sírvase pedir a los alumnos que corrijan sus partituras.

Segundo movimiento (*Oda al río Amarillo*): en contra de la práctica habitual, la partitura comienza a contar los compases en el primer compás parcial. Si otra edición utiliza la forma de contar tradicional, puede haber discrepancias entre la edición Ernst Eulenburg y otras. Asegúrese de que los alumnos estén al tanto de esta circunstancia cuando localicen eventos en los exámenes.

Tercer movimiento (*La cólera del río Amarillo*): el problema con los compases también aparece en este movimiento. Tenga en cuenta que la edición de Eulenburg tampoco cuenta los pasajes cadenciosos iniciales de la flauta china y el piano.

Cuarto movimiento (*La defensa del río Amarillo*): el problema con los compases también aparece en este movimiento.

La edición de Dover de la *Sinfonía clásica* de Prokofiev incluye los números de compás cada diez compases en la parte inferior de la partitura. Lamentablemente, en el primer movimiento falta el compás número 110 y, como resultado, la partitura salta directamente del compás 100 al 120. Se debe advertir a los alumnos para que modifiquen los números de compás como corresponde e indiquen al comienzo de su respuesta que efectivamente lo han hecho.

Hay disponibles varias versiones gratuitas de la partitura de esta obra con los números de compás correctos.

Se pedirá a los examinadores que estén pendientes de estos problemas durante el proceso de corrección.

## Calendario de revisión curricular del Programa del Diploma

Asignatura	Nuevos materiales	Primeras clases con el nuevo programa de estudios	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
<b>Grupo 1</b>				
<i>Lengua A1</i>			Noviembre de 2012	
<i>Lengua A: Literatura</i>	2011	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
<i>Lengua A: Lengua y Literatura</i>	2011	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
<b>Grupo 2</b>				
<i>Lengua A2</i>			Noviembre de 2012	
<i>Lengua B</i>	2011	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
<i>Lengua ab initio</i>	2011	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
<i>Lenguas Clásicas</i>	2014	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<b>Grupo 3</b>				
<i>Empresa y Gestión</i>	2014	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Economía</i>	2011	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
<i>Geografía</i>	2016	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Historia</i>	2015	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>TISG</i>	2010	2010-2011	Noviembre de 2011	Mayo de 2012
<i>Filosofía</i>	2014	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Psicología</i>	2016	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Antropología Social y Cultural</i>	2016	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Religiones del Mundo</i>	2011	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013

Asignatura	Nuevos materiales	Primeras clases con el nuevo programa de estudios	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
<b>Grupo 4</b>				
<i>Biología</i>	2014	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Química</i>	2014	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Tecnología del Diseño</i>	2014	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Física</i>	2014	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud</i>	2012	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Informática</i>	2012	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<b>Grupo 5</b>				
<i>Ampliación de Matemáticas NM</i>	n. c.*	n. c.	Mayo de 2013	n. c.
<i>Ampliación de Matemáticas NS</i>	2012	2012-2013	n. c.	Mayo de 2014
<i>Estudios Matemáticos NM</i>	2012	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Matemáticas NM</i>	2012	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Matemáticas NS</i>	2012	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<b>Grupo 6</b>				
<i>Danza</i>	2011	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
<i>Cine</i>	2016	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Música</i>	2017	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
<i>Teatro</i>	2014	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Artes Visuales</i>	2014	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016

Asignatura	Nuevos materiales	Primeras clases con el nuevo programa de estudios	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
<b>Componentes troncales</b>				
<i>Creatividad, Acción y Servicio</i>	2015	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>Monografía</i>	2015	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>Teoría del Conocimiento</i>	2013	2013-2014	Noviembre de 2014	Mayo de 2015
<b>Asignaturas interdisciplinarias</b>				
<i>Sistemas Ambientales y Sociedades</i>	2015	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>Literatura y Representación Teatral</i>	2011	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013

\* No corresponde.